INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 03 de MARZO del 2016

Señores Accionistas
MERCANSER S. A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, debidamente designado por la Junta General de Accionistas conforme lo dispone el artículo 231 de La Ley de Compañías, pongo a su disposición el informe de las funciones de control desempeñadas en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015.

Dentro del programa de la revisión a los registros contables se ejecutó pruebas selectivas a los libros y a los soportes contables, así como una evaluación a las actividades de control interno que permitan garantizar la integridad de los activos de la empresa.

De los exámenes efectuados a los libros sociales, como los libros de actas y expedientes, de títulos y talonarios de acciones y accionistas, se concluyen que se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y bajo el custodio respectivo.

En mi opinión, los Estados Financieros y los Registros Contables por el año terminado al 31 de Diciembre del 2015, reflejan la situación real y financiera de la compañía, así como el resultado de sus operaciones del ejercicio económico.

Los estados financieros para el año 2015 están siendo presentados bajo las NIIF por resolución de la Superintendencia de compañías.

Debo indicar que la compañía inició su actividad económica en el periodo 2005 y la empresa está adoptando las acciones necesarias para el desarrollo del Objeto Social para la cual fue creada y dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Agradezco la confianza asignada por los señores accionistas y por los administradores, quienes colaboraron para facilitar la realización de mis funciones.

Atentamente

FRANCISCO VILLAMAR RUGEL.
Comisario
CC. 0901470385